



Guía docente				
Datos Identificativos				2022/23
Asignatura (*)	Introducción a la lengua de signos española		Código	652G04041
Titulación	Grao en Logopedia			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Cuarto	Optativa	4.5
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Psicología			
Coordinador/a	Bao Fente, María Concepción	Correo electrónico	maria.bao@udc.es	
Profesorado	Bao Fente, María Concepción	Correo electrónico	maria.bao@udc.es	
Web				
Descripción general	La asignatura introduce un conocimiento básico en la variedad estándar de las lenguas de signos españolas (LSE), tanto teórico como práctico. Según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER), el nivel mínimo de competencia adquirido en la LSE después de superar esta asignatura es equivalente a un A1.1. En cualquier caso, los contenidos teóricos y prácticos propuestos están orientados a la práctica profesional, por lo que, si no hay un conocimiento previo de la LSE, la asistencia a las sesiones interactivas resulta fundamental para aprobar la asignatura. Las sesiones expositivas se presentarán en gallego o español, mientras que las sesiones interactivas se desarrollarán en LSE para facilitar un primer contacto con este idioma.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A2	Conocer e integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: el desarrollo del lenguaje, el desarrollo psicológico, la Neuropsicología del lenguaje, los procesos básicos y la Psicolingüística.
A3	Conocer e integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: Fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística.
A4	Conocer e integrar los fundamentos educativos de la Logopedia: Procesos de enseñanza y aprendizaje.
A5	Conocer e integrar los fundamentos metodológicos para la investigación en Logopedia.
A6	Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.
A7	Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
A10	Realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
A14	Conocer las funciones de la Intervención logopédica: prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.



A17	Conocer y realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
A20	Conocer e implementar las ayudas técnicas a la comunicación.
A23	Conocer, aplicar y valorar críticamente las técnicas pedagógicas, así como los recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje.
A26	Adquirir un conocimiento práctico para la evaluación logopédica.
A28	Adquirir un conocimiento práctico en intervención logopédica (formación práctica en ámbitos escolares, clínico-sanitarios y asistenciales).
A29	Adquirir la formación práctica para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación con facilitador.
A30	Conocer la actuación profesional y los entornos donde se desarrolla la práctica.
A31	Adquirir o desarrollar los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones.
A32	Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.
B2	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B3	Apreciar las distintas manifestaciones de la diversidad.
B4	Aprender a aprender.
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B13	Conocer y manejar las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información.
B14	Destreza y empatía en las relaciones interpersonales.
B23	Trabajar de forma colaborativa.
B24	Trabajar en equipo y, en su caso, de forma interdisciplinar.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Iniciar la expresión, comprensión e interacción en la variedad estándar de la lengua de signos en Galicia.			C2
Apreciar las distintas manifestaciones de la diversidad lingüística y cultural		B3	
Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, que le permita asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.		B2 B4	C7
Conocer e integrar los fundamentos psicológicos, lingüísticos, educativos y metodológicos de la Logopedia.	A2 A3 A4 A5		
Conocer, aplicar y valorar críticamente las técnicas pedagógicas, así como los recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje	A23		
Conocer la actuación profesional y los entornos donde se desarrolla la práctica, para adquirir los recursos personales para la intervención en cada caso.	A30 A31		



Adquirir un conocimiento práctico para la evaluación logopédica, concretamente para realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo, en los trastornos de la comunicación o en los asociados a déficits auditivos o visuales.	A6 A7 A10 A26		
Adquirir un conocimiento práctico en intervención logopédica: conocer cómo intervenir en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje o de la comunicación asociados a déficits auditivos o visuales.	A14 A17 A28		
Conocer e implementar las ayudas técnicas a la comunicación. Adquirir la formación práctica para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación con facilitador.	A20 A29		
Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.	A32	B13	C3
Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo. Trabajar en equipo		B12 B14 B23 B24	
Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común			C4 C6

Contenidos	
Tema	Subtema
1. Aspectos sociolingüísticos de las lenguas de signos: la lengua de signos española (LSE)	1.1. Lenguas naturales 1.2. Lenguas minoritarias y minorizadas 1.3. Lenguas ágrafas 1.4. Las comunidades de signantes: la comunidad sorda y xordocega 1.5. La normalización lingüística de la LSE: la Ley 27/2007.
2. Aspectos gramaticales de las lenguas de signos: particularidades de la LSE	2.1. La fonología: parámetros formativos 2.2. El uso del espacio sígnico 2.3. Componentes no manuales (CNM) 2.4. Los clasificadores y la cuantificación 2.5. La orden de constituyentes
3. La expresión en LSE	3.1. Nos presentamos: dar información personal y familiar 3.2. Mis rutinas: emplear léxico cotidiana en LSE para expresar acciones habituales del ámbito universitario y profesional 3.3. Mis gustos y preferencias: formular peticiones y deseos relacionados que el ámbito de actuación
4. La comprensión en LSE	3.1. Nos presentamos: comprender información personal y familiar 3.2. Nuestras rutinas: reconocer léxico cotidiana en LSE para comprender acciones habituales del ámbito universitario y profesional 3.3. Nuestros gustos y preferencias: responder adecuadamente la peticiones y deseos relacionados que el ámbito de actuación
5. La interacción en LSE	3.1. Nos presentamos: dialogar sobre información personal y familiar 3.2. Nuestras rutinas: conversar sobre acciones habituales del campo universitario y profesional 3.3. Nuestros gustos y preferencias: intercambiar información personal y profesional relacionada que el ámbito de actuación



6. Las lenguas de signos en la enseñanza de la población infantil con sordera	6.1. Privación lingüística, semilingüismo y sordera 6.2. Beneficios de la adquisición temprana cómo L1/L2 6.3. Lenguas de signos y prótesis auditivas 6.4. Lenguas de signos y sistemas alternativos/complementarios la comunicación (SAAC) 6.5. Sistemas de escritura de las LS: signoescritura y SEA (LSE)
---	--

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Aprendizaje colaborativo	B12 B14 B23 B24 C2	12	18	30
Prácticas a través de TIC	A32 B12 B13 B14 B23 C2 C3	12	24	36
Eventos científicos y/o divulgativos	A2 A3 A6 A23 A30 C7	2	3	5
Portafolio del alumno	A26 A28 A29 A31 B2 B3 B4 C4 C6 C7	0	15	15
Análisis de fuentes documentales	A2 A3 A4 A5 A6 A7 A10 A14 A17 A20 A23 A30 C3	6	18	24
Atención personalizada		2.5	0	2.5
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Aprendizaje colaborativo	La enseñanza y aprendizaje de la LSE se desarrollará en las sesiones interactivas a partir del trabajo en grupo y de la interacción en LSE tanto con los compañeros como con la docente responsable de la materia. Se propondrán diferentes tareas y actividades desde un enfoque principalmente comunicativo (contextos de uso, dramatizaciones, diálogos, juegos de rol, etc.) para poner en práctica los contenidos funcionales programados: dar o pedir información personal o profesional, expresar estados de ánimos y preferencias
Prácticas a través de TIC	A través de las TIC se realizarán diferentes tareas y actividades para facilitar la enseñanza, aprendizaje y evaluación de los contenidos programados, tanto a nivel teórico cómo práctico: cuestionarios, vídeos y juegos interactivos
Eventos científicos y/o divulgativos	En la medida del posible, se facilitará la participación del alumnado en eventos científicos o divulgativos sobre este campo de conocimiento. De no ser posible a asistencia, bien en persona o de manera virtual, se facilitará el acceso las grabaciones disponibles de eventos similares organizados desde otras instituciones académicas.
Portafolio del alumno	La elaboración de una carpeta o dossier individualizado debidamente organizado y estructurado facilita la reflexión sobre el proceso formativo, además de servir como registro de los contenidos trabajados. A través de su portafolio el alumnado realizará una autoevaluación del proceso formativo por lo que incorporará los materiales que considere oportunos entre todos los productos finales de las tareas y actividades realizadas: prácticas, lecturas, revisiones, etc. Entre lo material seleccionado podrá incorporar los comentarios o evaluaciones oportunas realizadas por parte del profesorado o compañeros.
Análisis de fuentes documentales	Las sesiones expositivas se desarrollarán a partir del análisis tanto de lecturas como de fuentes documentales que complementan los contenidos tratados.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción



Aprendizaje colaborativo	La atención personalizada estará directamente relacionada que el ritmo de aprendizaje de cada aprendiz con respeto el grupo-clase.
Prácticas a través de TIC	La expresión, comprensión e interacción en las lenguas de señales se realizan por medio de un canal visogestual por lo que requiere de unas habilidades comunicativas y lingüísticas que precisan ser consideradas: destrezas manuales, memoria espacial y visual, expresión facial y corporal, etc.
Portafolio del alumno	Por eso, la atención personalizada dependerá fundamentalmente de la autoevaluación que debe realizar cada aprendiz a partir de las tareas, actividades y recursos propuestos para la enseñanza, aprendizaje a evaluación de la LSE. La atención personalizada a las necesidades específicas de aprendizaje de cada estudiante se desarrollará preferentemente en las sesiones de tutoría.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prácticas a través de TIC	A32 B12 B13 B14 B23 C2 C3	Las tareas y actividades propuestas permitirán la evaluación continua de los progresos de cada aprendiz en la consecución tanto de los contenidos teóricos como prácticos programados. Concretamente, en el que respeta a los contenidos trabajados en las sesiones interactivas, el alumnado debe realizar prácticas diferenciadas de acuerdo a las tres destrezas trabajadas: expresión, comprensión e interacción. Las destrezas de expresión y comprensión serán evaluadas con un 20%, respectivamente, y la de interacción con un 15%. La entrega en plazo y forma oportunas de todas las prácticas supondrá un 5% de la calificación total de la materia	60
Portafolio del alumno	A26 A28 A29 A31 B2 B3 B4 C4 C6 C7	La carpeta o dossier individualizado del alumnado servirá como muestra o evidencia de los aprendizajes alcanzados en la materia. De acuerdo las indicaciones efectuadas en la rúbrica de evaluación que será entregada al inicio de la materia, el portafolio que realizará cada aprendiz facilitará la evaluación continua del proceso de enseñanza y aprendizaje, es decir, que permitirá tanto la autoevaluación por parte del alumnado como la evaluación formativa por parte del profesorado. El hecho de tener que presentar el portafolio al final de la materia no implica, por lo tanto, que su finalidad se limite la evaluación sumativa o final (mín.35%).	25
Análisis de fuentes documentales	A2 A3 A4 A5 A6 A7 A10 A14 A17 A20 A23 A30 C3	La revisión y análisis de las lecturas y fuentes documentales propuestas como introducción o complemento a las sesiones expositivas se evaluarán a través de las reflexiones y evidencias presentadas en el portafolio del alumnado. De ser el caso, la entrega en plazo y forma oportunas de todos los comentarios, informes, actividades, etc. que se realicen sobre las fuentes documentales supondrá un 5% de la calificación total de la materia.	15

Observaciones evaluación



OPCIÓN A: Alumnado con dedicación completa (asistencia/participación en las actividades lectivas igual o superior al 85%)

a) Sesiones interactivas (presenciales): Elaboración y presentación de las prácticas a través de las TIC (60%).

b) Sesiones expositivas (no presenciales): Revisión y análisis de fuentes documentales (15%)

c) Tutorías individuales/grupais: Elaboración y presentación de un portafolio (25%),

OPCIÓN B: Alumnado con dispensa académica (reconocimiento de la condición de estudiante a tiempo parcial, previa solicitud al Decanato)

- Tal como se establece en la "Norma que regula el régimen de dedicación al estudio y la permanencia y la progresión de los estudiantes de grado y máster universitario en la Universidad da Coruña" (aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2016), el alumnado que tiene reconocida la condición de estudiante a tiempo parcial tendrá que asistir a las tutorías que así se estipulen de acuerdo su disponibilidad para concretar la metodología de evaluación y los porcentajes correspondientes, fundamentalmente en el que respeta la destreza de interacción en LSE. En todo caso, a pesar de que el trabajo se realice de una manera individual, deberá realizar las mismas tareas que los compañeros (prácticas, portafolio y análisis documental).

ESPECIFICACIONES ADICIONALES:

1. Para superar la materia debe obtenerse una calificación positiva en cada una de las metodologías propuestas: es necesario obtener una puntuación del 50% en cada una de las partes objeto de evaluación.

a) Prácticas a través de las TIC (mín. 30%). Del mismo modo es preciso obtener una calificación mínima del 50% en cada una de las destrezas comunicativas: puntuación mínima del 10% en expresión y comprensión de LSE, respectivamente, y del 7.5% en la interacción en LSE.

b) Portafolio (mín. 15%)

2. La fecha límite de entrega de las tareas y actividades propuestas tanto para las prácticas a través de las TIC como para el análisis de las fuentes documentales será el último día lectivo (1C para la convocatoria común y 2C para la extraordinaria). ES obligatorio entregarlas todas y su calificación será proporcional a la fecha de entrega.

3. La fecha límite de entrega del portafolio será la fecha oficial del examen, tanto en la convocatoria común como extraordinaria.

4. La convocatoria de julio estará sometida a los mismos criterios que la convocatoria de enero.

5. Segundo establecen las "Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y máster universitario" (aprobada el 19/12/2013 y modificada el 30/04/2014) en el Art. 21.2: Se considerará como "Non presentado" (NP) la aquel estudiante que, estando matriculado en la materia, no concurra a las distintas actividades de evaluación que se establecen para el curso académico. Así, será calificado como "Non presentado" cuando:

la) No complete el proceso de evaluación continua, en las condiciones que figure en la guía docentes, o

b) no entregue el portafolio ni las prácticas a través de las TIC

6. En lo relativo a la realización fraudulenta (plagio) de las pruebas de evaluación, la calificación se ajustará al establecido en el artículo 14. 4. Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y máster universitario: "En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de la internet, sin indicación expresa de su origen y, si es o caso, o permiso de su autor/la, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso en la actividad. Todo eso sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias a las que pudiera haber lugar tras el correspondiente procedimiento"



Básica	Báez Montero, Inmaculada C. (coord.), Cabeza Pereiro, Carmen, Eijo Santos, Francisco y Fernández Soneira, Ana (2008) . Defiéndete en LSE. Madrid: Grupo AnayaBáez Montero, Inmaculada C. y Otero Doval, Herminda (eds.) (2015). Buscando respuestas en LSE. Lugo: Axac. col. EnSeñas, vol 1. Bao Fente, María C. y Báez Montero, Inmaculada C. (2020). Mi Primer Portfolio. Guía didáctica (versión multimodal). Madrid: MECD - Secretaría General Técnica, Subdirección General de Documentación y Publicaciones.Council of Europe (2001):Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment. Strasbourg: Council for Cultural Cooperation Education Committee Language Policy Division. En Secretaría General del MECD - Subdirección General de Información y Publicaciones y Grupo ANAYA, S.A. (eds.,) (2002):Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Instituto Cervantes para la traducción en español (2002).Edición electrónica en: [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf]Fernández Soneira, Ana (2008). La cantidad a manos llenas. La expresión de la cuantificación en la lengua de signos española. Madrid: Fundación CNSE. Fundación CNSE (2010a): Propuesta curricular de la lengua de signos española: Nivel usuario básico A1-A2. Madrid: Fundación CNSE.Fundación CNSE (2010b):Vamos a signar: Material de apoyo para el aprendizaje de la lengua de signos española para educación primaria. Madrid: Fundación CNSEFundación CNSE (2012) Signar A1: Material para la enseñanza y aprendizaje de la lengua de signos española adaptado al MCER (Marco Común Europeo de Referencia de las lenguas)Fundación CNSE (2013)Signar A2 Material para la enseñanza y aprendizaje de la lengua de signos española adaptado al MCER (Marco Común Europeo de Referencia de las lenguas)Gutiérrez Sigut, Eva y Carreiras Valiño, Manuel (2009). El papel de los parámetros fonológicos en el procesamiento de los signos de la lengua de signos española. Madrid. Fundación CNSEHerrero Blanco, Ángel (2009): Gramática didáctica de la lengua de signos española (LSE). Madrid: Fundación CNSE y Ediciones SM.Laborit, Enmanuelle (2003). El grito de la gaviota (5ªed.). Barcelona: Seix Barral. Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas. BOE nº 355. Miércoles, 24 de octubre de 2007.Martínez Sánchez, Francisco et al. (2000). Apuntes de lingüística de la lengua de signos española. Madrid. CNSE. Minguet Soto, Amparo. (coord.) (2001): Signolingüística. Introducción a la lingüística de la L.S.E. Valencia. Fundación FESORD, C.VMoriyón Mojica, Carlos; Ruiz Méndez, Carlos José Y González Martínez, Noemí (2004). La negación en la Lengua de Signos Española. Madrid: Fundación CNSESacks, Oliver (1996). Veo una voz. Viaje al mundo de los sordos (3ªed.). Madrid: Anaya & Mario Muchnick. Schaller, Susan (1993). Un hombre sin palabras. Madrid: Anaya & Mario Muchnick.
Complementaria	BÁEZ MONTERO, Inmaculada C. (2015). ¿De cuántos signantes estamos hablando?. En E-AESLA, 1. [http://cvc.cervantes.es/lengua/eaesla/pdf/01/48.pdf]; COSTELLO, Brendan, Javier FERNÁNDEZ, Saúl VILLAMERIEL, y Marta MOSELLA (2012). ¿Una lengua sin nativos: consecuencias para la normalización?. En CNSE y Fundación CNSE (eds.). Estudios sobre la lengua de signos española. Las lenguas visogestuales, lenguas naturales para todos 477 Hacia la normalización de un derecho lingüístico y cultural (Actas del III Congreso Nacional de Lengua de Signos Española). Madrid: UNED, pp. 371- 399.LIÑARES BARBEITO, Luis (2003). ¿Apuntes para una sociología de la comunidad sorda?. En Revista Educación y Bibliotecas. Dossier bibliotecas públicas y comunidad sorda, 138, pp. 49-61. [http://bit.ly/2iM1oUG]; [Consulta: enero 2014]. MINEIRO, Ana, María V. NUNES, Mara MOITA, Sonia SILVA y Alexandre CASTROCALDAS (2014b). ¿Bilingualism and Bimodal Bilingualism in Deaf People: A neurolinguistic approach?. En M. Marschark, G. Tang y H. Knoors (eds.). Bilingualism and bilingual deaf education. New York: Oxford University Press, pp. 187-210.MORALES LÓPEZ, Esperanza. (2019): Bilingüismo intermodal (lengua de signos / lengua oral). En E. Morales López y M. J. Jarque (eds.), Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos. Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES (1), 40- 265.MORENO CABRERA, Juan Carlos (2013). ¿Cómo realizan las lenguas señadas la facultad del lenguaje?. En J.C. Moreno. Cuestiones clave de la Lingüística. Madrid: Síntesis, pp. 127-160SALAZAR GARCÍA, Ventura (2010). ¿Rasgos de diseño del lenguaje y lingüística de las lenguas de signos: retos y alternativas?. En M. Querol (ed.) (2010). El futuro de las Humanidades. II volumen de artículos en homenaje al profesor D. Ángel López García. Valencia: Servei de Publicacions de la Universitat de València. pp. 198-213. SWANWICK, Ruth (2016). ¿Deaf children's bimodal bilingualism and education?. En Language Teaching, 49 (01), pp. 1-34. ?DOI: 10.1017/S0261444815000348&gt;.



Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

No es preciso tener conocimientos previos de la lengua de signos española (LSE). Dado el carácter práctico de la materia, es aconsejable a asistencia y participación en las sesiones interactivas. Los contenidos y actividades serán accesibles para todo el alumnado. En el caso del alumnado con diversidad funcional o NEAE se facilitará la adquisición de las competencias de la materia de una manera inclusivo, de acuerdo las recomendaciones y ajustes razonables propuestos por la Unidad de Atención a la Diversidad (ADI).

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías